

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**11833** HUELVA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 5 de Huelva, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Concursal,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 811/2016, con Número de Identificación General 2104142C20160007053 por auto de 26/09/2019 ratificado por Auto de 25/01/2020, se ha declarado la conclusión del concurso consecutivo del deudor Inmaculado Naranjo Ruiz con Número de Identificación Fiscal 44226490C y domicilio en Calle Severo Ochoa, número 7, 1A de Huelva, por inexistencia de bienes o insuficiencia de masa activa, y reconociéndose el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

2.º Que se ha acordado el cese de la administración concursal ejercida por don José Ignacio Pérez Lopetegui con Número de Identificación Fiscal 29734012A, Abogado/Economista, con dirección electrónica ecolope@lopetegui.lesy también la dirección salmarina@lopetegui.es, aprobándose las cuentas rendidas.

Igualmente se hace constar la gratuidad de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la conclusión del procedimiento concursal.

Huelva, 4 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, María Cristina Gutiérrez Ruiz.

ID: A200014518-1